

AVISO

PLAN DE ACCIÓN ANUAL 2018-2019 PLAN CONSOLIDADO 2015-2019

El Municipio Autónomo de Caguas, a tenor con las disposiciones de la Ley Federal del Departamento de Vivienda y Desarrollo Comunal (HUD, en inglés) y su Plan de Participación Ciudadana, anuncia la disponibilidad al público del borrador del Plan de Acción Anual 2018-2019 correspondiente al Plan Consolidado 2015-2019. Este Plan incluye las actividades y uso propuesto de fondos de los programas: Subsidio Global para Desarrollo Comunitario (Community Development Block Grant-CDBG, en inglés), Donativo para Soluciones de Emergencia (Emergency Solution Grant-ESG, en inglés); y Programa de Asistencia a Hogares (HOME, en inglés), para el año programa que inicia el 1 de julio de 2018 y finaliza el 30 de junio de 2019. Se estima que el Municipio recibirá la cantidad de \$2,313,225.00, como asignación consolidada correspondiente al año 2018. Al momento de publicar este anuncio no se ha recibido la notificación de la asignación anual y por esto se utiliza como referencia los fondos recibidos durante el año anterior. En caso de que la notificación conlleve una cantidad distinta el Municipio procederá a realizar los ajustes presupuestarios de forma proporcional en las actividades descritas. A continuación detallamos la cantidad estimada de los tres Programas para el Año Fiscal 2018-2019.

Community Development Block Grant (CDBG)	\$ 1,586,084.00
HOME Investment Partnership Program (HOME)	\$ 578,947.00
Emergency Solution Grant Program (ESG)	\$ 148,194.00
TOTAL:	\$ 2,313,225.00

El Plan Consolidado tiene el propósito de atender las necesidades de comunidades y personas con ingresos muy bajos, bajos y moderados con el objetivo principal de proveerles vivienda segura, decente y asequible, comunidades con un ambiente sano y seguro y la expansión de oportunidades económicas. El Plan y las estrategias incluidas en éste fueron desarrollados tomando en consideración la información y necesidad obtenida como parte del proceso de consulta y de participación ciudadana; la vista pública fue celebrada el 5 de octubre de 2016. Se convocó a la ciudadanía mediante aviso público en un periódico de circulación general. Además, se invitó por escrito a líderes comunitarios, agencias municipales y estatales e instituciones sin fines de lucro. También participó activamente personal de la Oficina de Autogestión Comunitaria, tanto en la convocatoria a las comunidades como en el proceso de vista pública. Igualmente, se consultó a la Coalición de Coaliciones.

PLAN DE ACCION 2018-2019

PROGRAMA DE ASISTENCIA A HOGARES (HOME)

Costos Administrativos (10%)	\$ 57,897.00
Adquisición de Vivienda (First Time Homebuyer)	\$ 521,050.00
Total de fondos Programa HOME:	\$ 578,947.00

PROGRAMA ALBERGUE DE EMERGENCIA (EMERGENCY SHELTER GRANT-ESG)

Donativos a instituciones sin fines de lucro por actividad:

Corporación Milagros del Amor (CorMA) Prevención	\$ 25,000.00
GUARABI, INC. Shelter - Servicios Esenciales	\$ 12,500.00
(FUNDESCO) Albergue Los Peregrinos Shelter - Servicios Esenciales HMIS	\$ 12,500.00 \$ 1,000.00
Depto. Vivienda Municipal Rapid Rehousing HMIS	\$ 70,580.00 \$ 1,000.00
Corp. SANOS Outreach HMIS	\$ 12,500.00 \$ 1,000.00
Administración - Municipios Autónomo de Caguas (MAC) HMIS	\$ 11,114.00 \$ 1,000.00
Total de Fondos ESG	\$148,194.00


PROGRAMA DE DONATIVO EN BLOQUE PARA DESARROLLO COMUNAL (CDBG)

I. Infraestructura	
1. Mejoras Acueductos Comunitarios	\$158,090.00
II. Vivienda	
1. Rehabilitación de vivienda a dueños de vivienda-Resiliente	\$215,000.00
2. Adquisición de vivienda existente	\$225,000.00
III. Programas de Servicio Público (15%)	
1. Servicios a la Familia (Auxiliares del Hogar)	\$190,000.00
VII. Desarrollo Económico	
PromoCaguas - Asistencia Técnica Desarrollo de un Centro de Capacitación de la Gestión Empresarial y la Competitividad adscrito a Caguas Compite	\$ 60,000.00
VIII. Administración del Programa CDBG	
A. Programa CDBG (20%)	\$ 317,216.00
B. Pago Préstamo Sección 108	\$ 420,778.00
Total de fondos CDBG	\$1,586,084.00

Las personas interesadas en presentar comentarios y recibir orientación sobre los programas del Plan Consolidado, pueden visitar la Oficina de Planificación en el tercer piso del Centro de Gobierno Municipal, Calle Padial, Esquina Avenida José Mercado (detrás del Centro de Bellas Artes), Caguas. También pueden presentar sus comentarios en un periodo de 30 días a partir de la fecha de publicación de este Aviso. Toda correspondencia deberá dirigirse a la Planificador Zaid Díaz Isaac, Director de la Oficina de Planificación, a la dirección que aparece en el encabezado de este Aviso.

En Caguas, Puerto Rico, a 13 de abril de 2018.




William E. Miranda Torres
 Alcalde